



DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
Presidenta de la Comisión de Notariado

V LEGISLATURA

ACTA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

Siendo el día veintitrés de octubre del año dos mil nueve se da inicio a la reunión de instalación de la Comisión de Notariado de la V Legislatura, siendo presidida por la Diputada Rocío Barrera Badillo, para lo cual se pasa lista de asistencia verificando la presencia de los **diputados Rocío Barrera Badillo, Fernando Cuellar Reyes, Sergio Israel Eguren Cornejo y el diputado Alejandro Carbajal González, integrándose posteriormente el diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar.**

Una vez que se ha dado lectura al orden del día, enseguida y puestos de pie, la **presidenta Diputada Rocío Barrera Badillo**, procede a declarar formalmente instalada la Comisión de Notariado, siendo las trece horas con veinte minutos.

Acto seguido, da la bienvenida a los invitados especiales, entre ellos a la Doctora Leticia Bonifaz Alfonso; Consejera Jurídica y de Servicios Legales, Licenciada Rebeca Albert del Castillo; Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos, Lic. Alfredo Hernández Raigosa, Director General de Regularización Territorial, al Notario José Ignacio Senties Laborde, Presidente del Colegio de Notarios, entre otros, pronunciando en su discurso la Diputada Rocío Barrera: "Procurar la seguridad jurídica nos garantiza la promoción de la justicia y la igualdad entre los individuos, protegiéndoles en su persona, en sus bienes y en sus derechos, es por eso que debemos trabajar arduamente porque el ordenamiento legal responda a la realidad social en cada momento. Debemos erigirnos como puente de comunicación entre la ciudadanía y las diversas instituciones encargadas de dar el servicio notarial en el Distrito Federal. Es así que uno de nuestros principales compromisos es el de proponer esquemas legales que procuren la orientación, asistencia y defensa de la ciudadanía protegiendo su interés, fomentando la colaboración institucional, normando pulcramente en materia de registro público para generar las condiciones necesarias de accesibilidad y cercanía con los notarios, para impulsar una nueva cultura que genere y garantice la seguridad jurídica a los capitalinos.

Pugno porque esta Comisión no sólo sea una Comisión dinámica y de puertas abiertas al diálogo, sino además una Comisión que se caracterice por sus propuestas, sus trabajos y sus resultados. Sugiero que la Comisión de Notariado se constituya en un foro de propuestas y análisis de las innumerables problemáticas que aquejan a la ciudad, observando desde luego las tareas precisas que por su naturaleza corresponden, pero aprovecho también las facultades y capacidades de las instituciones que con ellas participan.

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO

Presidenta de la Comisión de Notariado

Los exhorto al trabajo constante y a impulsar iniciativas y proyectos viables, imparciales y a la altura de la sociedad que nos demanda. Debemos de ser congruentes en el discurso jurídico e incentivar los cambios de forma y fondo.”

De igual forma, hace uso de la palabra para dirigir un discurso el diputado **Sergio Israel Eguren Cornejo**, quien señala: “En la Ciudad de México sólo el 40 por ciento de los inmuebles están regularizados y hay enorme rezago en esta materia, según datos del propio Colegio de Notarios de hace algunos meses, ya casi unos años.

Por otro lado, la Dirección General de Regularización Territorial del Distrito Federal, reportó el año pasado irregularidades en las escrituras de más de 1 millón de viviendas, en tanto que en los últimos tres años sólo se han legalizado menos del 10 por ciento de los 49 mil 400 casos de escrituración de viviendas del Instituto para la Vivienda del Distrito Federal que se registraron en los últimos 12 años.

El reto para los integrantes de esta Comisión de Notariado es revisar el marco normativo en la materia, coordinar acciones que permitan dar certeza jurídica a los capitalinos sobre su patrimonio familiar, para promover y fomentar que las familias, en especial las de menores ingresos tengan acceso a una vivienda con seguridad jurídica en su tenencia, entre otros servicios de igual importancia para todos los capitalinos”.

Enseguida, haciendo lo propio, hace uso de la palabra el diputado **Alejandro Carbajal González**, quien señala: “Sin duda alguna uno de los principales problemas y yo considero que incluso manejar el adjetivo de deuda que tenemos todos los niveles de gobierno, es la seguridad y certeza jurídica para la ciudadanía en todos los órdenes; desafortunadamente, esa es una realidad.

No hemos logrado tener ese acercamiento hacia la población, no les hemos generado una cultura del notariado, hoy en día en pleno siglo XXI podemos observar que hay mucha irregularidad en la Ciudad de México y es la principal Ciudad del país en donde todavía tenemos rezagos impresionantes. Sabemos que tenemos retos muy fuertes, la Dirección General de Regularización Territorial ha hecho un trabajo valioso.

Hay gente que tiene un solo patrimonio que le ha costado toda su vida a base de esfuerzo y trabajo y, desafortunadamente, no lo ha podido garantizar. Tuvimos una práctica que se fueron transmitiendo de generaciones en generaciones, propiedades se han ido subdividiendo y esto ha generado en una gran parte de la Ciudad una irregularidad terrible.

Además déjenme comentarles que por experiencia propia en la Delegación Azcapotzalco, aprovecho la presencia del director general, el licenciado Hernández Raigosa, para seguir insistiendo en el asunto de la Española que es uno de los predios que tenemos en irregularidad en

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
Presidenta de la Comisión de Notariado

Azcapotzalco, es gente que tienen incluso muchos de ellos ya 3, 4 generaciones en estos espacios.

Posteriormente, se concede el uso de la palabra al diputado **Fernando Cuellar Reyes**, quien en su intervención señala el beneplácito por la instalación de la Comisión, por el inicio que se da con una visión de integralidad, expresando su apoyo con responsabilidad para los trabajos que se requieren en cuanto a la cultura de la legalidad y la certeza jurídica de la propiedad. Proponiendo se exploren también otros campos que requieren de un servicio notarial, como lo fue en su momento el tema de la voluntad anticipada.

Terminando con las intervenciones de los integrantes de la Comisión, hace uso de la palabra el diputado **José Giovanni Gutiérrez Aguilar**, quien se manifiesta por trabajar para dar la certidumbre que la ciudadanía necesita y requiere.

Enseguida, se concede el uso de la palabra a los invitados especiales **Dra. Leticia Bonifaz Alfonso, Consejera Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal**, quien inicia su intervención haciendo una invitación a *visitar el Registro Público de la Propiedad y del Comercio*, a fin de conocer el proceso de modernización que se está llevando a cabo y que se pretende concluya en el año dos mil once, así como al *Registro de Notarías* ubicado en Corpus Christi, solicitando del apoyo para buscar la nueva sede del Archivo de Notarías ubicado en Candelaria ya que debe estar separado al que se usa todos los días del archivo histórico. Esperando que el primer inmueble que llegue por la vía de extinción de dominios sea destinado para ese fin.

Reconoce que se ha avanzado en el caso de “La Española” en Azcapotzalco en materia de regularización pero que al igual que este predio existen otros casos como “La López Portillo” en la Delegación Tlalpan, del Ajusco Medio y de la Zona Montañesa, solicitando su apoyo ya que será vía Tribunal Superior de Justicia que se entre en una inmatriculación judicial o algunos casos juicios de prescripción.

También por lo que decía el diputado Cuellar, sí necesitamos difundir más la Ley de Voluntad Anticipada, fue un avance muy importante pero la gente todavía no lo conoce. Estaba platicando con los amigos Notarios cuántos casos tenemos y no son los deseables.

El que la gente sepa que puede no necesariamente en estado de enfermedad sino en pleno estado de salud disponer para el momento en que tuviera que decidirse si continúa un tratamiento médico, este tema de la eutanasia pasiva, de que no lo conecten a uno, que no le causen mayor sufrimiento y que sólo tengan los medios paliativos, es algo fundamental.

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
Presidenta de la Comisión de Notariado

Por otro lado se manifiesta dispuesta para revisar si se requiere o no una *reforma a la Ley de Notariado*, sobre si se debe establecer obligatoriamente la ubicación de algunas notarías para atender la totalidad del territorio del Distrito Federal, sobre si debe haber una edad de retiro para los notarios y sobre regular alguna nueva forma en los proceso de los exámenes.

También señaló la *necesidad de fortalecer las Jornadas Notariales, aprovechando la figura de condominio en lote familiar*, ya que es una realidad que existe en diversas delegaciones la existencia de nuevas familias que se desdoblaron horizontal o verticalmente sobre predios de sus antecesores y que hay que atender. Reiterando su disposición para apoyar los trabajos pendientes.

Continuando con la lista de oradores, se concede el uso de la palabra al **Notario José Ignacio Senties Laborde, Presidente del Colegio de Notarios**, quien señala sumarse a las expresiones vertidas sobre dar certeza y seguridad jurídica, tranquilidad, respeto en sus patrimonios y en sus personas a la ciudadanía, señalando la necesidad de buscar una expresión más concreta para condominio familiar, que permita esa vida comunitaria sin desvincular la de los valores comunitarios.

Se pronuncia por redoblar esfuerzos para llegar al año dos mil once, donde se pretende estar actualizados y dar mayor participación en temas como la voluntad anticipada, el proceso de donación de órganos, autotutela, seguridad y certeza jurídica y la cultura del testamento, entre otros.

Enseguida, se da el uso del micrófono al **licenciado Alfredo Hernández Raigosa, Director General de Regularización Territorial**, quien señala que efectivamente hay un cuarenta por ciento de irregularidad, misma que va de la tenencia de la tierra a la irregularidad documental, dividiendo en tres segmentos esta irregularidad, siendo el primero intestados o testamento no abierto, una segunda parte importante son los contratos privados de compraventa que no se han podido formalizar ni por vía judicial ni por la vía notarial y el tercer segmento es la irregularidad en la tenencia de la tierra.

Señala que se necesitan expropiar en una primera etapa tres millones de metros cuadrados que la situación financiera de la ciudad lo hace difícil, solicitando *se busquen alternativas* como la prescripción o la inmatriculación judicial o buscar algunas otras vías que no requieran erogar grandes cantidades. Menciona sobre el caso de “La Española” que está por concluirse pero que esta situación económica les ha llevado dos años y meses precisamente por el monto a pagar en la indemnización.

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
Presidenta de la Comisión de Notariado

Otro factor que señala, es sobre las Jornadas Notariales en las que se ha atendido a sesenta mil personas que no llevan a cabo el trámite por el pago del impuesto sobre la renta, mismo que no cuenta con un subsidio, *solicitando se genere una iniciativa al Congreso que permita que el programa se federalice en términos del impuesto sobre la renta*, mismo que se ha incrementado del veintiocho al treinta por ciento.

Señala que una escritura derivada de un decreto expropiatorio vale con los acuerdos que se tienen cuatro mil pesos, que pese a ser económico una familia cuyos ingresos son de diez pesos diarios, no tiene acceso a este trámite.

Solicita se pueda hacer *un programa de subsidios de fondo perdido* o alguna otra opción para que este sector tenga acceso a la escrituración de sus inmuebles, mismas que son alrededor de cincuenta mil familias en proceso de regularización. Sobre testamentos señala que la cifra es pequeña pero en comparación con otras administraciones es record los cuarenta y cinco mil testamentos que se han concluido.

Se esta trabajando este tema con el gobierno de la ciudad, *invitando a la Asamblea Legislativa a que sus trabajadores vía nómina puedan realizar su testamento* a fin de fomentar la cultura del testamento.

Señala estar trabajando sobre una nueva reducción en el costo del testamento, así como un programa para adultos mayores. Por otra parte se instauró el programa de sucesiones testamentarias e intestamentarias, ya que de cada diez inmuebles, tres tienen algún tipo de intestado, solicitando trabajar sobre el aumento en el monto de quienes son beneficiados en las jornadas notariales, para que alcancen a entrar en este beneficio quienes cuyos inmuebles tengan un valor catastral de dos millones, pues aunque alcanzaran un beneficio y una reducción en el pago de impuestos por adquisición de bienes inmuebles, las arcas del gobierno no ser verán afectadas pues obtendrán la actualización en el pago del impuesto predial.

Finalmente, hace uso de la palabra el Notario Alfonso Zermeño Infante, de la Comisión de Asuntos Americanos de la Unión Internacional del Notariado, quien en su participación señala que dentro de las Jornadas Notariales hace falta la presencia también de los diputados y delegados de las distintas demarcaciones del Distrito Federal, *solicitando el apoyo para que el acuerdo de facilidades salga publicado para el día seis de enero y en febrero se estén iniciando las Jornadas Notariales* y la ciudadanía tenga todo un año para resolver la parte económica. De igual forma solicita se estudie el poder *derogar el impuesto sobre adquisición de inmuebles, así como la verificación del INVI para el trámite de condominio familiar y del DRO*. Se suma a la propuesta de *visitar el Registro Público* para ver el trabajo que se está llevando a cabo. *Así como propone el Convenio de Convivencia pueda ser ante notario público al igual que el registro de la venta de automotores*.



DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
Presidenta de la Comisión de Notariado

V LEGISLATURA

Otro problema que señala pueda estudiarse y resolverse es el caso de más de cien familias de FONHAPO quienes por obligación, adquirirían inmuebles a través de asociaciones civiles mismas que siguen siendo dueñas de los inmuebles y no el titular de la familia.

Se pronuncia por trabajar en forma conjunta felicitando a la presidenta de la Comisión y a sus integrantes por esta nueva encomienda.

Acto seguido, se informa de un comunicado del Diputado Armando Jiménez Hernández, quien por causas de fuerza mayor no puede estar presente, solicitando se de lectura al discurso que tenía preparado y mediante el cual señala su responsabilidad para trabajar con la Comisión y los diferentes actores en materia notarial, proponiendo mesas de trabajo con los mismos a fin de conocer las preocupaciones y problemáticas detectadas para sus posibles soluciones, así como el interés por afinar la forma en que los notarios participan fuera y dentro de las jornadas electorales y con ello dar mayor certidumbre legal y transparencia y credibilidad al sistema electoral.

Como siguiente punto del orden del día es asuntos generales y no habiendo quien haga uso de la palabra, la presidencia señala que en breve se citara para la primera reunión en la cual darán a conocer el programa de trabajo, señalando su interés por que sean participes el Colegio de Notarios, la Consejería Jurídica y la Dirección General de Regularización Territorial para que sea un programa en el cual estén incluidas todas las necesidades de esta ciudad, y no habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión de instalación siendo las dos horas con quince minutos.

***** _ _ *

PRESIDENTA

VICEPRESIDENTE

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO

DIP. SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO



DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
Presidenta de la Comisión de Notariado

V LEGISLATURA

COMISIÓN DE NOTARIADO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIO

INTEGRANTE

DIP. FERNANDO CUELLAR REYES

**DIP. JOSÉ GIOVANNI GUTIERREZ
AGUILAR**

INTEGRANTE

INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ

DIP. ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ